



Oficina de información y respuesta

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

## RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 322-2018

San Salvador, a las ocho horas con cuarenta minutos del día diecinueve de octubre de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0431 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de: \_\_\_\_\_ quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: **“Base de datos con cantidades de desechos sólidos peligrosos (líquidos y sólidos) que se generan a nivel nacional”**

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Por lo que esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a las Dirección General de Evaluación y Cumplimiento y la Dirección General de Saneamiento Ambiental de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la siguiente respuesta y esta oficina resuelve: enviarla al solicitante vía correo electrónico.

1. *“Se informa que no tenemos la información procesada tal como lo requieren, por lo que le compartimos el vínculo para que consulte en la base de datos del MARN; la búsqueda se puede hacer por nombre de actividad (Desechos sólidos/Material de Desechos etc); Por nombre de Empresa y titular o por Municipio:*

*<http://apps.marn.gob.sv/consultaIntegrada/consulta/WfConsultax.aspx?Valor=1>*

2. *“Se adjunta información, haciendo la aclaración que estos datos son obtenidos por medio de las inspecciones que se realizan a los sitios, y solo reflejan datos de DISPOSICIÓN FINAL y no de GENERACIÓN, además de solo reflejar la corriente de desechos bioinfecciosos”*

- *Documento Word (1 pág.)*



Lic. Marina Sandoval  
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: [oir@marn.gob.sv](mailto:oir@marn.gob.sv), <http://www.marn.gob.sv>